EL SIGLO

Montevideo—Viernes 14 de Octubre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,069

ALMANAQUE

Hoy viérnes 14 de Octubre, santos Calixto papa y Fortunata mártir.
Sol sale 5 horas 21 minutos; pónese 6 horas 11 minutos; cuarto creciente el 15.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Num. 64

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Batellière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»	
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del dia	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

La paz

EL DESARME

MENSAJE A LA ASAMBLEA

Puede darse por terminada la laboriosa operacion del desarme.

Como se verá por el telegrama de Nico Perez que publicamos en seguida, en esa localidad se cree con fundamento que hoy se verificará allí el acto final de la pacificacion.

Nico Perez, Octubre 13 de 1904. — «El Siglo».—Montevideo. Hoy se verificó en presencia [illegible] el desarme de [illegible] los señores Carmelo Cabrera y Cicron Marin.

El número de los soldados que entregaron sus armas aquí asciende á unos dos mil quinientos.

Se espera que mañana llegarán á esta los delegados del gobierno que harán entrega á los de la revolucion de la cantidad concedida como subsidio.

[illegible]

Acompaña al mensaje un proyecto de ley en el que se acuerda la amnistía general y la reintegracion en sus grados á todos los militares que han actuado en la revolucion, quedando comprendidos en la amnistía los insurrectos que percibieron contribuciones durante la guerra.

Por otro artículo se levanta la ley de interdicciones.

El documento termina augurando que la paz concertada será el principio de una era de reconciliacion y de trabajo, en la que alcanzaran, por fin, todo su desarrollo las energías productivas del país.

Personas que han leido ese importante documento nos dicen que contiene declaraciones muy bien inspiradas y que contribuirán á serenar la atmósfera política, que harto necesita de que el gobierno se inspire en los mas generosos y levantados ideales patrióticos.

Como es nuestro propósito reflejar siempre la verdad, debemos consignar aquí que si hay algo que aminora la confianza en el próximo advenimiento de una época de prosperidad y bienestar general, es la desconfianza que abrigan muchos ciudadanos de que el presidente de la República no adopte ahora una línea de conducta tan generosa que desarme todos los enconos y reduzca todas las resistencias.

Sin desconocer las altas condiciones de que el señor Batlle está dotado, niéganle flexibilidad, le juzgan demasiado receloso para confiar en los impulsos del corazon, y, en una palabra, creen que empleará en la paz la misma conducta que observaba antes del estallido de la guerra.

Quizás tengan algun fundamento esos temores, pues es difícil que un hombre de carácter modifique las condiciones de este segun las circunstancias; pero la inteligencia y la voluntad de hacer el bien deben dominar siempre los impulsos apasionados en los hombres superiores, y nosotros confiamos en que el señor Batlle, dándose cuenta de la magna obra que tiene que realizar, no omitirá esfuerzos para llevarla á buen término. Si no lo hiciera así, el triunfo que acaba de obtener á costa de tanto doloroso sacrificio, resultaria estéril, y el país tendria el derecho de reprocharle el fracaso de sus mas caras esperanzas.

NOTAS DE FÉNIX

Tanta pólvora hemos gastado en matarnos, durante nueve meses, que probablemente no ha quedado ni un centenar de kilos aplicable á salvas y otros festejos.

Discurrimos así en vista de que, con perjuicio de nuestra industria, se han adquirido en Buenos Aires los elementos pirotécnicos para celebrar la paz.

***

Estimado doctor Fénix:—Merece «El Siglo» tantos millares de felicitaciones—y el autor de estas líneas se las envía muy sinceras—como años han transcurrido desde que el intrépido Colon descubrió un nuevo mundo con el que obsequió á los reyes católicos de la muy católica y heróica España, por su oportunísimo recuerdo, exhortando á la raza latina á erigirle un monumento digno del insigne marino; pero, infortunadamente, es presumible que ni dentro de cuatro mil años, con el pico superior al de Tenerife, se vea honrada su memoria.

¿Quién no recuerda el entusiasmo con que, en la administracion del doctor Herrera y Obes, se colocó en la rambla de nuestra Aduana, la piedra fundamental para la ereccion del monumento recordado por usted?

Con sobrada razon tenía el que trazó estas líneas, al comentar aquella aparatosa ceremonia, diciendo á sus amigos presentes en aquel acto: «La piedra fundamental del monumento á Colon queda enterrada, pero la estátua del ínclito navegante que ha de reposar sobre ella, no la verán ni nuestros tartaranietos; por que terminado este acto, nadie se acordará de que existe Colon.

Esto lo decía con el conocimiento propio de la experiencia cuando agregaba: «Si Colon hubiera terminado sus dias en destruir á la humanidad; si fuese un guerrero [illegible] quizás la estátua [illegible] pero, siendo precisamente quien [illegible] piedra fundamental de su monumento dormirá sola por los siglos de los siglos!!!

[illegible] por la silueta del inmortal Colon sobre su carabela.

[illegible]

Montevideo, Octubre 12 de 1904.

***

El ministerio de Agricultura argentino ha dictado un decreto estableciendo la [illegible]

[illegible]

El Brasil, sobre todo, ha [illegible]

***

[illegible]

El banquete [illegible] tendrá lugar á las 7 p. m. en el local social, Arapey 126, donde se encuentra de la vista á disposicion de los que deseen concurrir las invitaciones.

***

[illegible]

El regreso de la expedicion inglesa ha sido saludado con viva satisfaccion, preparándose en las grandes y pequeñas ciudades una interminable serie de fiestas. Para conmemorar el acontecimiento, el rey ha hecho acuñar medallas de oro.

Los expedicionarios bien merecen todos los agasajos que se les dispensan. No han [illegible] el nombre de la nave, y los descubrimientos realizados son numerosos é importantes. Sin embargo, no se pretendió alcanzar el polo, pues hubiera sido una locura. Es sabido que la region antártica es mucho mas áspera é inaccesible que la ártica. En compensacion la expedicion ha revelado al mundo la existencia de todo un continente desconocido.

La «Discovery» ha traido una gran cantidad de animales y de objetos, recogidos con inteligencia científica y que, en su mayor parte fueron guardados en cajas en el museo británico. Se asegura que en esas cajas hay tambien un cierto número de fósiles, lo que demuestra que el continente ahora acorazado de hielos, fué en otro tiempo habitado por mamíferos y quizás por el hombre. El descubrimiento aclararía todas las hipótesis hasta la fecha formuladas alrededor de la formacion geológica de la tierra. La teoría comunmente aceptada por los hombres de ciencia, naufragaria sin remedio.

Fénix.

Impuesto inmobiliario y patentes de Giro

Los recargos y multas

Por el ministerio de Hacienda se dictó ayer el siguiente decreto:

Habiendo vencido con exceso los plazos fijados para el pago de los impuestos de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro en los Departamentos del Interior y Litoral de la República y desaparecidas las causas que motivaron la tolerancia por parte del P. E. al no hacer efectivos los recargos y multas en que incurrieron los contribuyentes remisos, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Desde el 1.º de Diciembre en adelante las Administraciones Departamentales de Rentas aplicarán los recargos y multas establecidas por las leyes respectivas á los contribuyentes que no hayan pagado hasta esa fecha los impuestos de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro.

Art. 2.º Incurrirán en la misma pena los contribuyentes que pagaron esos impuestos á fuerzas revolucionarias y que antes de esa fecha no se presenten á pagarlos en las oficinas respectivas.

Art. 3.º La Direccion G. de Impuestos Directos dispondrá que desde el 1.º de Diciembre se proceda á la revisacion se admitan y se den curso á las denuncias por falta de pago de dichos impuestos.

Art. 4.º Las Administraciones Departamentales de Rentas darán la mayor publicidad á este Decreto.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Cuerpo Legislativo

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

EL SEMANARIO Y LA ASOCIACION RURAL

A la 1 y 20 p. m. fué abierta la sesion bajo la presidencia del doctor Rodriguez (A. M.) asistiendo cuarenta diputados.

Se destinó á la Comision de Legislacion un mensaje y proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo modificando el Código de Comercio en la parte relacionada con el concordato preventivo.

[illegible]

Puesta á votacion la mocion del diputado fué [illegible]

[illegible]

El reconocimiento del doctor Lagarra será [illegible] la República Argentina ha formado en Estados Unidos sus agrónomos.

Al poner á votacion esta partida se suscitaron dudas sobre el resultado de [illegible] segunda votaron por la afirmativa 22 diputados sobre un total de 41.

Cuando se consideraban las modificaciones correspondientes á la planilla de Correos y Telégrafos, sonó la hora reglamentaria y se levantó la sesion.

COMISION PERMANENTE

Sesion de ayer

A las 1 y 30 se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del doctor Espalter y con asistencia de los señores Cuñarro, Vellozo, Areco y Vargas.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo solicita la venia constitucional para separar del cargo de inspector de vistas de la Aduana de la Capital al señor Osvaldo Cervetti. (A informe de los señores Vargas y Areco).

—La Comision Especial informa sobre la venia solicitada por el P. E. para separar de su empleo de auxiliar 1.º de la Administracion de Rentas de Rivera, á don Hector Barbeca y Villar. (Repartase).

—Don Alberto B. Ros solicita que la Comision Permanente se sirva levantar la pena de suspension de su empleo de contador inspector de oficinas decretada por el P. E. y disponer el pago de los haberes devengados. (A informe de los señores Cuñarro y Vellozo).

—Doña Josefina Lanar de Macio solicita le sean entregados los antecedentes que corren agregados al expediente sobre su jubilacion que se encuentra archivado en la Secretaría de la Asamblea General. (A informe de los Señores Cuñarro y Vellozo).

—Don Eduardo Matos se presenta quejándose por las medidas decretadas por la Direccion de Salubridad por ser ellas violatorias de todas las disposiciones de órden general que garanten la propiedad y libertad individual. (A sus antecedentes).

—Don Antonio W. Parsons se presenta reclamando de la resolucion del P. E. en la peticion que presentó sobre reposicion en el empleo de secretario de la Direccion G. de I. Pública. (A informe de los señores Areco y Vargas).

—Don Osvaldo Cervetti solicita se le dé vista del expediente remitido por el P. E. solicitando su destitucion como inspector de vistas de Aduana. (A sus antecedentes).

Por mocion del doctor Vargas se trató sobre tablas y fué aprobado un proyecto por el que se concedía venia al P. E. para destituir al señor Hector Barbeca y Villar.

—A pedido del doctor Areco se trató la solicitud de la señora Lanar de Macio sancionándose un proyecto formulado por el mismo por el que se establece que la peticionaria debe ocurrir ante la Asamblea General.

El acto no fué para mas.

Citacion

El Senado se reune hoy a las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados.

Generosa iniciativa

ROPAS PARA LOS REVOLUCIONARIOS

Las notas que al pié publicamos informan de una iniciativa generosa y que honra sobremanera á sus autores y que merece toda nuestra aplauso.

Dicen así los documentos á que hacemos referencia:

Montevideo, Octubre 12 de 1904. Señores coronel don Cándido Acuña, don Miguel Martirena y don Luis Salvarrey. Muy señores nuestros: Los abajo firmados miembros del Congreso Ganadero, tienen el honor de comunicarles que [illegible]

[illegible]

Esperando quieran dignarse deferir á este pedido y [illegible]

Lista de suscricion iniciada por los miembros del Congreso Ganadero señores doctor Cipriano da Fresca Macedo [illegible] y Ramon L. Silvera en el objeto de socorrer á la necesidad [illegible] después de la pacificacion de la República.

[illegible]

LOS CARNICEROS

INFORME DEL SEÑOR ARECO

En la sesion que celebró ayer [illegible]

[illegible]

El doctor Luis Guimaráes

En el vapor Atlántico [illegible]

[illegible]

A despedir al distinguido viajero acudió al muelle y hasta abordo del Atlántico un grupo [illegible]

Nosotros, por nuestra parte, le deseamos desde ahora un feliz viaje y una muy grata estadía en su patria donde, además de recibirse con las demostraciones del cariño y afecto que se le profesa, se le acogerá, no dudarlo con el entusiasmo con que se saluda á los privilegiados del talento.

Festejos por la paz

La manifestacion al Presidente

En el local del «Comité Pro-Cruceros» se reunió anoche la Comision que ha tomado á su cargo la tarea de organizar una manifestacion popular en honor del Presidente de la República.

Esa manifestacion se realizará mañana por la noche á las 8 1/2.

La columna se formará en la Plaza Constitucion frente á la Metropolitana. El trayecto á recorrer será: calle Sarandí, costado sur de la Plaza Independencia y 18 de Julio hasta la plazoleta del Cabildo Perez.

Abrirá la marcha una charanga, seguida, siguiendo luego una columna de ciclistas organizada por la Union Velocipédica Nacional; luego irán los tiradores de cohetes voladores y tras ellos una banda de música. Esta marchará bajo una especie de sombrilla luminosa de varios metros de altura formada por infinidad de círculos con farolillos venecianos y por cuatro grandes vientos.

Tras la banda esa, seguirá la Comision Organizadora de la manifestacion y luego el pueblo, yendo distribuidas de trecho en trecho á convenientes distancias otras tres bandas de música, bajo sombrillas luminosas iguales á la que hemos descrito anteriormente.

Hoy aparecerá pegada en las calles la convocatoria que dirige al pueblo el comité de vigilancia invitándolo á concurrir á la manifestacion y pidiéndole que, para que esta se realice con el mayor órden se trate de formar filas dejando entre unas y otras dos pasos de distancia. Además se dice en ella, que los gritos de órden serán únicamente vivas á la paz y al Presidente de la República.

No habrá discursos, pues la columna no se detendrá al pasar frente al domicilio presidencial.

La Comision Directiva de Vigilancia.

[illegible]

NOTAS RURALES

ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA

Ferias en Soriano y Molles

Pedidos de reproductores

REMEDIO CONTRA LA LOMBRIZ

[illegible]

... á los miembros de la Comision General para que concurran [illegible] al local de la Exposicion de Industrias Nacionales (bajos del Club Uruguay) para recibir allí [illegible] correspondiente distintivo.

El Comité Organizador ha conseguido de la mayor parte de las asociaciones obreras que concurran á la manifestacion. Tambien hace trabajos para que puedan concurrir los operarios de otras [illegible] del Cerro.

Al efecto se proyecta [illegible]

La iluminacion

Un gran paso dieron ayer los trabajos para la iluminacion [illegible] Bs. 18 de Julio y Sarandí y las plazas Constitucion, Independencia y Libertad.

[illegible]

... de 2 dientes; 100 carneros y 200 borregas de campo.

Todos estos productos son de origen Rauzin y proceden de padres de dicha cabaña lo que hace que sean recomendables en todo sentido.

[illegible]

La venta de lanares será importantísima y sobre ella llamamos la atencion de los criadores.

El lote se compone de 100 ovejas puras origen Rauzin; 50 borregas idem; 20 carneros puros de 2 á 4 dientes; 30 carneros ... por referido, indicando el terreno ... en el Cementerio Central ... se llevará á la Iglesia.

Monumento al doctor Arambarú

[illegible] llevar á cabo la obra, y habiéndose contratado con un artista competente la ejecucion del trabajo, sería necesario que la Municipalidad se aclarara al ...

Siniestros maríti os

LA FRAGATA CORUNNA

Los vapores Nereus y Oravia

Ayer á las 4 de la tarde salió de Mar del Plata para nuestro puerto [illegible]

[illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion General

[illegible]

UNIVERSITARIAS

Instrucciones á los examinadores

[illegible]

III. Igualmente es deseable que ... reza un hábito que, si bien sólo se ...

SPORTS

Carreras bonaerenses

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

El gran concertista

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

Administracion Pública

Los pagos de hoy

[illegible]

POLICIA

Traslado á quien corresponda

[illegible]

... observado excepcionalmente, en muy pocos ... una precaucion, una vez que ...

[illegible]

Quien conozca el patio aludido, siquiera sea como yo, por haberlo visto á través de los vidrios desde las antesalas de la Cámara, estará de acuerdo conmigo en que el castigo excederá á la falta.

Aplique el coronel Jerez las medidas destinadas á corregir defectos de educacion que, por lo demás, son comunes á todos los países, pero no extreme el rigor de las penas, sin necesidad, y sobre [illegible] la cuerda se tire por igual.

Saluda al señor Director, agradeciéndole la publicacion de estas líneas.—Un ... padre de familias.

Captura de un ratero

El comisario de Investigaciones señor ... capturó ayer á Felipe Astrada, que resultó ser autor de un robo de que fué víctima Manuel Pereyra, hace ... en la calle 25 de Agosto número 29.

[illegible]

BIBLIOGRAFIA

Ley de pensiones y jubilaciones

[illegible]

Educacion cívico-moral

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

SAN PETERSBURGO, 13. [illegible]

[illegible]

LONDRES, 13. [illegible]

SAN PETERSBURGO, 13. [illegible]

Llegaron á Mukden los heridos de la batalla librada en Yentai.

De Kharbin partieron tropas con refuerzos para el generalísimo Kuropatkine.

SAN PETERSBURGO, 13. El general Grippenberg resolvió apresurar su salida para Extremo Oriente con objeto de preparar en Kharbin la division que se halla operando ... su viaje.

Se asegura la noticia de que el ... la Corte.

SAN PETERSBURGO, 13. El actual Stoessel telegrafía de Port Arthur que el primero del corriente la guarnicion de esa plaza efectuó una salida, apoderándose de la colina mas próxima, que se hallaba ocupada por las tropas del Mikado. Agrega que los sitiadores emplazaron nuevas baterías, con las cuales bombardean violentamente las trincheras rusas.

SAN PETERSBURGO, 13. El diario «Birzheviya Viedomostia» publica un telegrama de Mukden anunciando que la batalla empeñada en las inmediaciones de Yentai continuó todo el dia de ayer, muy encarnizada, especialmente al Este de Mukden.

SAN PETERSBURGO, 13 — Se han recibido despachos telegráficos del generalísimo Kuropatkine y dirigidos al czar Nicolás, fechados esta tarde. En ellos dice:

FOLLETIN

39

ALFONSO DAUDET

JACK

El reglamento de d'Argenton, no era nada comparado con el de aquí. Jack temia mucho el «faltar á la bandera» y casi siempre estaba delante de la puerta antes del primer toque de campana. Sin embargo, un dia, dos ó tres meses después de su entrada en la fábrica, la maldad de los demás aprendices estuvo á punto de impedirle llegar á tiempo. Aquella mañana, el viento que soplaba del mar con esa ligereza que anuncia las tormentas, en el momento en que Jack entraba impulsó la bandera que le cayó sobre la gorra y se la llevó.

—¡Detente!—gritaba el niño, corriendo tras ella por la calle inclinada; pero un aprendiz que pasaba en lugar de detenerla, de un puntapié envió la gorra mucho mas lejos. Otro que venia detrás de aquel, hizo otro tanto, luego otro, y otro... Fué como un juego muy divertido para todos, excepto para Jack que corria con toda su fuerza en medio de los hurras, de los «¡corre... corre...»; de las risas, etc., y necesitó una gran fuerza de voluntad para contener sus deseos de llorar, pues adivinaba bien el odio que existia contra él en el fondo de aquella gran alegría. Durante este tiempo, la campana dió sus últimos golpes. El niño se vió obligado á renunciar á la persecucion y á volver corriendo sobre sus pasos. Estaba inconsolable. ¡Costaba tan cara una gorra! tendria que escribir á su madre, pedirle dinero. ¿Y si d'Argenton veia la carta? Pero lo que mas le desesperaba era el odio á su alrededor que se manifestaban en las cosas mas insignificantes. Hay seres que necesitan cierta ternura en su derredor para vivir, como ciertas plantas necesitan calor. Jack era uno de esos seres. Mientras corria, se habia preguntado: ¿Por qué hacen esto? ¿Qué es lo que yo les he hecho?

Al llegar á la puerta todavia abierta, oyó tras sí un paso penoso, un resuello de animal, y en aquel momento una gruesa mano se posó sobre su espalda. Al volverse, percibió una especie de monstruo rojo que le sonrió con una sonrisa especial, y le traia su gorra que habia recogido. Por segunda vez desde su llegada á Indret, Jack encontraba esa buena sonrisa, esa cara ya conocida. ¿Dónde le habia visto? ¡Oh! ¡Sí! ¡vive Dios! en el camino de Corbeil, era aquel buhonero que huia por temor á la tormenta con un cargamento de sombreros á la espalda... Pero en aquel momento no tenia tiempo para renovar conocimientos. El vigilante gritó bajando la bandera:

—¡Eh, Azteca!... ¡Date prisa!

Y no pudo hacer mas que cojer su gorra y dar las gracias á Belisario, que bajó la calle á trompicones.

Aquel dia, Jack se sintió en el torno menos triste, menos solo.

Veia en su imaginacion la hermosa carretera de Corbeil estenderse en medio de la fragua, con sus parques, su cesped, el coche del doctor volviendo por la noche á lo largo del bosque; y la frescura de los prados soñados, de los rios entrevistos, allá, en aquel infierno, le causaba sensaciones calenturientas y temblores frios seguidos de colores ardientes. Cuando salió, buscó á Belisario por toda la poblacion; pero el buhonero no estaba en ninguna parte. Al otro dia tampoco le vió. Poco á poco, la fea vision que le recordaba tan bellas cosas, desapareció de su mente. En seguida volvió á quedar sumido en su soledad.

En el taller nadie le amaba. Toda reunion de hombres necesita una víctima, un blanco á donde tirar, un ser en el que convergen las ironías, las impaciencias nerviosas de la fatiga. Jack tenia ese empleo en el cuarto de las fraguas. Los demás aprendices, casi todos de Yndret, hijos ó hermanos de obreros, siendo más protegidos, estaban tambien más descansados; pues las persecuciones sin réplica se dirigen á los débiles, á los inofensivos, á los inocentes. A él, nadie le defendia. El contramaestre hallándole demasiado aruino, habia renunciado á ocuparse de él, y le entregaba á los caprichos tiránicos de la cuadra entera. Por lo demás, ¿qué habia venido á hacer en Yndret aquel parisiense delicado, que no hablaba como todos ellos, que decia á sus compañeros: «Sí, caballero... mil gracias!...» Se habian alabado tanto sus disposiciones para la «mecánica...» Pero era el caso que Azteca no entendia absolutamente nada. Ni siquiera hacer un remache. Pronto el desprecio excitó entre esas gentes una especie de fría crueldad de desquite de la fuerza sobre la debilidad inteligente. No pasaba un solo dia sin que se le jugara una miserable pasada. Se distinguian por su maldad los aprendices. Una vez, uno de ellos le presentó un trozo de hierro calentado por la punta hasta un rojo obscuro, diciéndole: «¡Toma eso, Azteca!» que le costó ocho dias de enfermería. Además, tenia que sufrir todas las brutalidades, las torpezas de aquellos hombres habituados á llevar pesos enormes y que no comprendian la magnitud de sus empellones.

Jack no tenia un momento de reposo y de distraccion más que el domingo. Aquel dia sacaba de su caja uno de los libros del doctor Rivals, y se iba á leer á la orilla del Loira. Hay en la punta de la isla una vieja torre medio arruinada que se llama de Saint Hermeland y que tiene la apariencia de un observatorio de meteorologia y un punto avanzado contra las invasiones germánicas. Allí se sentaba en unas rocas desmoronadas y se engolfaba en su libro abierto sobre sus rodillas no obstante el ruido, la orgía del lazar y la extension del agua que tenia delante. El domingo se echaban todas las campanas á vuelo. Las barcas pasaban allá lejos, y de trecho en trecho, á bastante distancia, los niños se bañaban con grandes risas y gritos.

Leia, pero muchas veces los libros del señor Rivals eran demasiado profundos para él y no estaban á su alcance; no le dejaban, por decirlo así, más que semilla de buen grano todavia seca, pero que el buen tiempo haria germinar. Entonces se interrumpia á sí mismo, se extasiaba soñando y despertaba al ruido del agua en las piedras ó al movimiento regular de las olas que descendian. Se iba lejos, muy lejos de la fundicion y de los obreros, hácia su madre y su amiguita, hácia los domingos más felices que el suyo, hácia las salidas de la misa mayor, hácia los paseos de Etioles en que le acompañaba Carlota; ó bien á las partidas de juego en la farmacia que el delantal blanco de la pequeña Cecilia alegraba con su infancia y su serenidad.

Y de este modo, durante algunas horas, lo olvidaba todo, era dichoso. Pero vino el otoño con sus grandes lluvias, un viento fuerte que le impedia permanecer en la torre de San Hermeland. Desde entonces pasó los domingos en casa de los Roudic.

La dulzura y mansedumbre del muchacho habia encantado á los Roudic. Eran muy buenos para él. Zenaida, sobre todo, lo adoraba, cuidaba de su ropa con solicitud maternal y con toda la bravía ... vidad que habia en ella, sorprendente, dado su modo de ser. En el castillo, cuando ella iba á trabajar á jornal, no hacia más que hablar del aprendiz. El padre Roudic, por su parte, sin dejar de sentir algun desprecio por la debilidad y la poca inteligencia de Jack como obrero, decia:

—Es un buen chico; no cabe negarlo.

Unicamente le pareció que leia demasiado, y alguna vez le preguntaba riendo, si estudiaba para hacerse cura ó maestro de escuela. A pesar de esto, le merecia cierto respeto justamente á causa de su instruccion. El hecho es, que fuera del ajuste de piezas de maquinaria, el padre Roudic no conocia ni sabia nada del mundo; que leia y escribia como cuando salió de la escuela, lo que le molestaba bastante desde que habia llegado á ser contramaestre y se habia casado con la segunda señora Roudic.

Esta era hija de un soldado de artillería, señorita de aldea, bien educada en medio de una familia numerosa y pobre, en la que cada cual aportaba su parte de economía de trabajo. Reducida á ese matrimonio desproporcionado, habia sentido hasta entonces por su marido una afeccion tranquila y casta. Él, que adoraba á su mujer, enamorado como á los veinte años se habria echado al agua para que ella pasara sin mojarse los piés. La miraba enternecido, la encontraba cada vez más bonita, más coqueta que las mujeres de los otros contramaestres, casi todas las vigorosas Bretonas, más ocupadas de los quehaceres de la casa que cuidadosas del adorno personal.

Clarisa en efecto, conservaba el lenguaje y los modales de las muchachas ... costumbrada por la clase de trabajo á una elegancia relativa; y tenia en la punta de sus dedos, muy peritos después del casamiento, el arte de arreglarse, peinarse y adornarse, que contrastaba con el aspecto monástico de las mujeres del país, que encerraban sus cabellos bajo espesos pañuelos de tela y ensanchaban su talle bajo los pliegues rectos de la saya.

La casa tambien participaba de esa especie de esmero. Detrás de las grandes cortinas de muselina blanca que son el adorno aparente de todas las casas bretonas, los muebles aparecian limpios y bien cuidados, con algun ramo de flores, alguna maceta de albahaca ó de alelíes rojos en el alfeizar de la ventana. Cuando Roudic volvia del trabajo, por la noche, sentia siempre nuevos goces al encontrar la casa tan limpia, y á la mujer tan arreglada como si hubiera sido domingo. No cuidaba de preguntarse porque Clarisa estaba siempre inactiva como si fuera dia de reposo, ni porque, una vez terminada la comida, se apoyaba de codos en la ventana en perezosa actitud, en lugar de entregarse á trabajos de costura, como lo hacen otras caseras á las que el dia parece demasiado corto para todos los deberes que tiene que cumplir.

Imaginaba por el contrario, que su mujer no pensaba más que en ... hacerse la bella; y en Indret, lo habian demasiado para tratar de desengañarlo, para decirle, que otro acaparaba todos los pensamientos, todas las afecciones de Clarisa.

¿Qué habia de cierto y positivo en todo ello?

Jamás, en esas habladurías de pequeñas poblaciones que las gentes se están en el peso de las puertas y toman con ligereza y de muy lejos su vuelo; jamás, repito, separaba nadie el nombre de la Señora de Roudic del nombre del Nantés.

Para el caso de que se diese credito á tales habillas, conviene advertir en disculpa de Clarisa, que el Nantes y ella se habian conocido antes del casamiento de esta. Iba á verla á casa de su padre, á donde le acompañaba Roudic; y si el sobrino, el buen mozo, hubiera querido casarse en lugar del tio, ciertamente que hubiese obtenido la preferencia. Pero el tal Ad nis, no pensaba en eso. No advirtió la belleza de Clarisa, hasta que llegó á ser su tia, una pequeña tia, á quien tomó la costumbre de hablar en tono de burla amable que autorizaba su singular parentesco, pues él tenia más edad que ella.

—¿Qué pasó después?

Con las facilidades de la vecindad, de la intimidad permitida, de sus largas conversaciones por la noche á solas, mientras el padre Roudic dormia, apoyado en la mesa y Zenaida velaba en el castillo para terminar algun vestido que corria prisa; esas dos naturalezas igualmente atractivas y coquetas, ¿tuvieron fuerza para resistir? Era poco creible. ¡Parecian tan á propósito el uno para el otro! La negligencia de Clarisa se apoyó en la espalda robusta del bello sobrino!

Y á pesar de las apariencias, la certidumbre no existía para nadie. Desde luego los culpables, los acusados por decirlo con más propiedad, tenian siempre entre ellos un par de ojos terriblemente abiertos, los ojos de Zenaida, que observaban desde hacia mucho tiempo eso siniestro adulterio que se empollaba en el hogar paternal.

Ella tenia ardides para cortar sus entrevistas; llegar de improviso y mirarles con fijeza á la cara, dándoles á conocer su pensamiento constante. Faltaba de su trabajo, todavía se instalaba por la noche con un ganchito entre los dedos, entre la alegría de su primo y los ensueños de sonámbula de su madrastra, cuya mirada extraviada, los brazos á lo largo del cuerpo de proyectos de actitud, habrian pasado tranquilamente la noche esquivando á su hermoso «Dibujante».

Al lado de la confianza ciega y cerrada del viejo Roudic, Zenaida era el verdadero marido sospechoso, y celoso. ¡Y figuraos lo que significaria un marido que fuera mujer, con todos los presentimientos y la clarividencia femenina!

Por eso la lucha era caliente entre ella y el Nantés y la pequeña guerra de escaramuzas que se hacian abiertamente, ocultaba cóleras sordas y misterios de antipatía.

«Nuestra ala izquierda y el centro tuvieron que replegarse sobre las posiciones principales. El resultado del combate empeñado por nuestra ala derecha es aun desconocido. Ordené á nuestras fuerzas que continuaran manteniéndose con todo vigor en las posiciones ocupadas.»

LONDRES, 13 — «The Daily Mail Telegraphe publica un telegrama de Seul anunciando que tres mil rusos marchan sobre Sangchin y que otros seis cientos se dirigen sobre Langwen.»

Argentina

BUENOS AIRES, 13 — El Presidente doctor Quintana recibió un telegrama del presidente chileno señor Riesco, haciendo votos por que su gobierno impulse con sabiduría el progreso de la Argentina.

—«El Tiempo» de esta tarde dice que el nuevo ministro de Relaciones Exteriores tiene fecundo y ancho campo de labor, con encarar serenamente los serios problemas de la política comercial internacional.

—Los diarios lamentan el fracaso de las negociaciones de paz en el Paraguay.

—«El Tiempo» dice que el cuerpo diplomático en Asuncion no debe comprometer su seriedad con nuevas gestiones cuyo fracaso parece asegurado de antemano.

BUENOS AIRES, 13 — El ex-ministro Civit irá á fin de mes á Mendoza para dedicarse á sus intereses particulares.

—Se expedirá hoy el decreto nombrando al contralmirante Betbeder jefe de la escuadra de instruccion.

[illegible]

Francia

PARIS, 13 — [illegible]

PARIS, 13 — [illegible]

MARSELLA, 13 — [illegible] hecho una terrible travesía [illegible]

Italia

ROMA, 13 — [illegible] al rey Victor Manuel y al ministro [illegible]

ROMA, 13 — [illegible]

ROMA, 13 — Se ha inaugurado hoy el congreso de jurisconsultos católicos.

ROMA, 13 — El Consejo de ministros se reunirá el domingo para adoptar importantes resoluciones.

ROMA, 13 — «El Capitán Fracassa» afirma que el decreto relativo á la disolucion de la Cámara de Diputados será firmado el martes próximo.

ROMA, 13 — Comunican de Imola que el ministro Rava inaugurò hoy la nueva gran escuela de Agricultura y Comercio.

VERONA, 13 — Llegaron á esta ciudad el ex-ministro de Colonias británico, Mr. C. Chamberlain, y el actual ministro del gabinete inglés, Mr. Austen Chamberlain.

TURIN, 13 — En la audiencia de hoy del proceso Murri fué rechazado el pedido de los defensores relativo á la exclusion de la parte civil.

RACCONIGI, 13 — Llegó aquí hoy la princesa Clotilde Bonaparte.

TURIN, 13 — Durante la audiencia de hoy del proceso Murri, los abogados Borciari y Polberto sostuvieron la exclusion de la parte civil. El abogado Muniechi la defendió, siendo muy aplaudido.

NAPOLES, 13 — Procedentes de Estados Unidos llegaron 1332 emigrantes repatriados.

ROMA, 13 — «L'Osservatore Romano» desmiente la noticia de la supresion del «Non expedit».

ROMA, 13 — El ministro de Marina, almirante Mirabello, ordenó el inmediato alistamiento del acorazado Vittorio Emanuele para incorporarlo á la armada.

ROMA, 13 — El marqués di Rudini emprendió un viaje por Oriente.

ROMA, 13 — Seiscientos alpinistas lograron atravesar el nevado Rater, de 2500 metros de altura.

ROMA, 13 — Informan de Rovigo que se inauguró el nuevo teatro local con la ópera «Iris».

España

MADRID, 13 — Comunican de Santander que ha partido la escuadra española para el Ferrol.

MADRID, 13 — La prensa liberal de esta capital publica el acta que firmaron los diversos grupos en cuya afiliacion política se celebrará la union de éstos.

MADRID, 13 — En los círculos oficiales se anuncia que el emperador Guillermo emprenderá su excursion en el invierno próximo por el Mediterráneo, para visitar á la ciudad de Barcelona y á esta corte.

MADRID, 13 — En las Cámaras se reprodujo hoy el debate relativo al suceso que produjo la muerte del marqués Pickman.

MADRID, 13 — La Gaceta Real publica la declaracion del convenio celebrado con Francia relativo á la cuestion Marruecos.

SEVILLA, 13 — El capitan Paredes, matador del marqués Pickman, ha sido arrestado y conducido á la cárcel.

Alemania

BERLIN, 13 — Las comunicaciones telegráficas con Swakomund han quedado restablecidas.

BERLIN, 13 — Anuncian de Myslowitz que los soldados rusos en la frontera hicieron fuego sobre un súbdito aleman en territorio aleman.

DRESDE, 13 — El estado de salud del rey de Sajonia que padece de bronquitis, se ha agravado.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 13 — Parece que la discusion en las Cámaras, del tratado chileno-boliviano ha encontrado resistencia en la cámara de diputados.

JUDICIALES

Juicio público

Ante el Tribunal de Apelaciones de 2º turno el viernes á la una p. m. se verá en juicio público la causa seguida de oficio contra Genulio Pereira da Rosa por homicidio, siendo jurados los siguientes señores: Dalmiro Figares, Magdaleno Ibarra, Juan Caorsi, Alfredo Boffill, Alcio J. García, Juan P. Fabini, Juan B. Lombardo, Alberto Pareja, Carlos Zelduendo, Pedro Marchesse, doctor Andrés Lerena, Miguel Regés, Carlos Storm, Guillermo Carrau, Andrés N. [illegible], Manuel G. Franco.

INFORMACIONES

El coronel Dentone

Ha presentado renuncia del cargo de 2º jefe del 3º de Caballería, por haber sido ascendido á coronel el señor Dentone.

El capitan Scabini

El capitan Esteban Scabini fué nombrado ayudante de la Capitanía General de Puertos.

De regreso

[illegible]

Sociedad de Medicina

[illegible]

DE TIERRA ADENTRO

Curioso suceso en Rocha

[illegible]

Efectos de un temporal en Soriano

[illegible]

Dos hechos de sangre

[illegible]

Gran creciente del Rio Negro

[illegible]

De vuelta de la guerra

El señor [illegible] Pereira y Julian Robaina, que figuraban en las filas revolucionarias, habiendo abandonado sus campamentos el día 1º del corriente al saber que había sido ratificada la paz por los jefes de la revolucion.

El señor Pereira regresó de [illegible] esta campaña con un brazo.

Un ahogado

El miércoles por la mañana pereció ahogado en el arroyo del Sauce, departamento de Soriano, el niño [illegible] Soriano José María Alustiza. Su cadáver fué llevado á Mercedes.

La guerra de Extremo Oriente

A través de las revistas inglesas y americanas

[illegible] los ingleses que con especial interés se dedican al estudio de la guerra ruso-japonesa [illegible]

[illegible]

Si Port Arthur capitula; si á pesar de sus previsiones, los rusos se ven obligados á retroceder ante los japoneses, habrá después de la gran batalla una suspension de hostilidades, y, sin duda, intervencion de potencias en nombre de la humanidad y de la paz. Ahora bien, en Berlin se espera que Rusia se negará á las condiciones que le serán desfavorables, y continuará la lucha, lo que colocaría á Francia y á Inglaterra en una dilema. Francia se vería en la obligacion de acudir al llamamiento de Rusia y tendría que romper la alianza. Inglaterra debería asociarse á las gestiones de paz de las potencias, ó cumplir los compromisos estipulados en el tratado anglojapones, y, en este caso, la guerra rusojaponesa se complicaría con una guerra anglorusa.

Si Francia rompe la alianza con Rusia, [illegible]

y esquiel, permaneciendo á la espectativa, el zar se volverá probablemente hacia el kaiser, y como Alemania no espera más que ése ocasión para sacar partido de [illegible]

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Defunciones

[illegible]

«El Penas»

[illegible]

Compendí el por qué de su mote. Aquel hombre seguía la copla, y la adaptaba á su propio drama.

Cuando me fuí de la reunion aun se oían los ¡olé! de los que quedaron, alguna nota de la guitarra y la voz de Rafaelillo, que decía en malagueñas:

Aquel que tiene una pena
se le conoce en la cara
y mi m'estaba cajogando,
y nadie me las repara.

CARLOS AILES-PESQUINS

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

[illegible]

SALIERON

[illegible]

Correspondencia devuelta

[illegible]

Remate de abandonos de Aduanas

[illegible]

Vapor en viaje

[illegible]

Remates para hoy

[illegible]

Restriados, Tos, [illegible] Pastillas Bronquiales de Brown [illegible]

Espectáculos

POLITEAMA — [illegible]

CIBILS — [illegible]

CASINO ORIENTAL — [illegible]

ODEON — Compañía lírico nacional.

Indicador profesional

ARTURO CAPELLA Y PONS — Cirujano dentista, Calle 18 de Julio núm. 75. 1669 st 1 v nb 12

ACOSTA Y LARA Y GUERRA [illegible] — [illegible] Arquitectos y Empresa de Construcciones [illegible] 1467 St 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Ituzaingó [illegible] esquina Cerrito. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental sin paladar, coronas dentales, etc. etc. 144 pm

ADOLFO PEDRALBES (Abogado). — Tiene su estudio en la calle Florida número 68. 1273 jl 24

B. DELGER — Médico cirujano. — Consultas para señoras [illegible] y urinarias. [illegible] en número 132.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. — Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 241. — Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 242a. 107 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. — Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 255. Consultas de 1 y 1 2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis, — Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150. 97 ab 1 pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILLA — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 8 pm

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista. Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. — Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1561 sb 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 265. 1271 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. 2239 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon número 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista, consultas de 1 á 3 p. m.; los martes, jueves y sábados [illegible] Calle Cámaras 269.

OMNIBUS

AL COMERCIO — Participamos [illegible]

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS — [illegible]

CABALLOS EN PASTOREO — [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible]

CARNELINA

[illegible]

COMPRO Y COMPRA Y VENTA [illegible]

REPARTIDOR DE ESQUELAS [illegible]

SOLARES — [illegible]

SE ALQUILA — [illegible]

TERRENOS — [illegible]

VALES — [illegible]

RECLAMOS

Nuestras damas pierden tiempo y dinero usando lociones y cosméticos para hacer desaparecer la palidez. La causa es una afeccion de la sangre que se llama anemia y la mejor medicina para esta afeccion es la Emulsion de Scott.

Montevideo, Setiembre 1º de 1901.

Sres. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy señores míos: «Puedo asegurar á ustedes que la Emulsion de Scott dá maravillosos resultados en las personas débiles y anémicas por lo cual considero á este preparado uno de los principales reconstituyentes.

Dr. Luis Pedro Lenguas, Acreditado 195

A NUESTRAS AMABLES LECTORAS

Para que lean y juzguen

[illegible]

Vales de ganados y suministros

Se compran á buen precio en el cambio de la viuda de J. Fernandez, calle San José esquina Florida. 1849 ob 11 v ero 11

CALLOS SE CURAN CON EL CALLICIDA RUSO

PRECIO 0.30

Farmacia Cranwell

25 DE MAYO 215

MONTEVIDEO

No venda Vd. sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1566 pm.

Enfermedades Secretas

por antiguas que sean se curan en pocos dias, con el

Tratamiento Jacquet

si su Boticario no lo tiene pídalo á la

Farmacia Rey — 25 de Mayo, 194

MONTEVIDEO

1860 perm.

BANDERAS

para las fiestas de la paz se encontrarán baratas en la de Ponsetti Hnos.

Plaza Libertad 52, 53 — Teléfono de Monferideo núm. 540. 1729 st 25

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1565 pm

Cúrese ese Resfriado en un Dia

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de *E. W. Grove.*

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno). A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Feïn.

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno). A cargo de los doctores Alvarez, Pena, Gonzalez.

[illegible]

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Castro.

[illegible]

Valles actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

[illegible]

Antonio R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2o. turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno) — A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

[illegible]

Juan P. Masto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno) — A cargo del doctor Sarachaga.

[illegible]

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno) — A cargo del doctor don Julio Bastos.

[illegible]

Providencias reservadas, 1.

Definitivas — Francisco Banas con Juan Lago.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor don Domingo J. Pitramiglio.

Día 12 — Trámite — Eucenio Legrand hijo (2), conc. Quintin Paez. Antonio Mendieta con Francisco Piria, conc. Elbio Zaballa y Zorrilla. Francisco Ghillioni con Juan Azzarini. Ines y Justa Vazquez con Aurelio Platero. Cristina Caprile de Manzoni con Claudio Staricco. Catalina Cerizo'a de Falco. José M. Barreto, exhortos de un José Eduar do Canda. José Mañana, Ramon Rodriguez con María Luisa Derins de Quinteros. José Mazzonni con Manuel Misa. Palmira Mazzonni con Leopoldo Pintos con Julia Manelli, Saturnina Garcia. María C. de Diaz con Carlos de Arreaza y otra. María A. Santos de Larrarde con Teresa Mascaró de Amuedo. María Cerrillo con Leon Medina.

Interlocutorias — Segunda Blanco.

Definitivas — Sucs. Juan Perrone y otras.

Reservadas — Una.

Avelino Barbot, actuario

Avisos del día

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para el arrendamiento de las Plazas Constitucion, Independencia, Cagancha, Treinta y Tres y Plaza de Ramirez, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentran á consulta de los interesados en la Secretaria de esta Direccion.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados, bajo sobre cerrado el día 21 del corriente, á las tres de la tarde, para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

Montevideo, Octubre 11 de 1904.

1874 oc 13 v oc 21 — La Direccion.

VINO TINTO — Venta por cascos á 22 $ la bordalesa de 200 litros y libre de envase á 26 $. Cosecha de Piriápolis 1902. — Calle 18 de Julio 71. 1876 ob 13 v nb 13

EDICTO — [illegible]

Avisos

Fotografía inglesa

RINCON 175

GRANDES REBAJAS

Comunico al público que he resuelto, mientras persista la situacion actual del país, — hacer importantes rebajas en todos los trabajos fotográficos que se confeccionen en mi establecimiento, llegando de esas rebajas, en algunos á un cincuenta por ciento del precio actual.

Hago presente así mismo, que estas ventajas desaparecerán una vez que terminen los sucesos actuales.

De modo pues, que los que quieran buenos trabajos, á precios módicos, deben apurarse, y concurrir á mi casa.

395 ms — J. Fitz Patrick

ALFOMBRAS

Se liquidan todas las existencias de alfombras, alfombritas, felpudos, camineros, in[illegible]os, á precios sin competencia.

No compren sin visitar nuestra casa. — Ponseti Hnos. (Plaza Libertad 52).

Restaurant Cottens

CALLE 33 Nº 190

SERVICIO A LA CARTE

Especialidad en fiambrería francesa

Morcillas, salchichas trufadas, andouillettes, pates, etc.

PRECIOS MUY MODICOS

Se admiten pensionistas

Calle 33 núm. 190

TARIFA

MENSAJEROS "OLIVEIRA"

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva con contestacion ..... $ 0.10

El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.

Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millán, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo ..... $ 0.20

Artigas y Maroñas ..... $ 0.30

Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago ..... $ 0.40

Para ir al sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:

Del Paso del Molino hasta la Piedra de Flores ..... $ 0.10

Del Paso del Molino al centro ..... $ 0.20

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA — La Empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

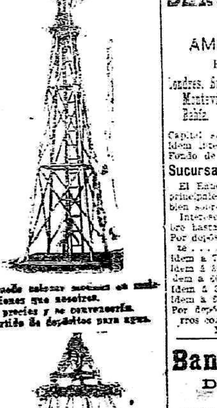
Horas de Oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José R. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido relojes de oro para señoras de 6.50, [illegible] $ 60.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados [illegible] Carteras y tarjeteros para señoras de 14.50 hasta 15.00. Prendedores [illegible] con brillantes y diamantes [illegible] collares, cadenas para señoras [illegible] juegos, [illegible] casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado



Hallé pueda colocar molinos en mejores condiciones que nosotros. Pídanse precios y se convencerá. Gran surtido de depósitos para agua.



Hacemos la nueva galvanizada. Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa. Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una novedad.

CASTELLANOS Y MAÑE

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada, Nueva York y Yi

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 1o. de Octubre próximo el servicio de trenes en esta línea será de acuerdo con el horario publicado con fecha 1o de Enero de 1904, con la sola excepcion del tren nocturno entre Montevideo y Rio Negro los viernes por semana, el que no correrá hasta nuevo aviso.

Montevideo, 28 de Setiembre de 1904.

Frank Hudson, Administrador general.

1759 sb 28 v ob 16

Bazar del Japon

CASA ESPECIAL PARA FAMILIAS

Grandes surtidos de artículos frescos

A PRECIOS MÓDICOS

ACABAN DE LLEGAR

800 CLASES DE GALLETITAS INGLESAS, ESPECIALES PARA EL TE, VINO, RECIBOS Y PARA ENFERMOS.

RICOS CARAMELOS [illegible] BERNARDT, GUAYABA EXTRA DE CACAO.

EXQUISITOS QUESOS DE BOLA EN LATAS «CREME DE LE CREME».

LOS FAMOSOS PANALES DE MIEL DE NUEVA PALMIRA.

TRES FINOS DE LA NUEVA COSECHA [illegible] Y 1000 Y PARA FAMILIAS Á 0.50 LOS 100 GRAMOS. ACONDICIONADO EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES.

CONSERVAS Y DULCES DEL BRASIL, RECIEN LLEGADOS.

Cigarros habanos

Bazar del Japon

CASA PABLO CARVALHO Y COMPAÑIA

Calle 25 de Mayo 343 y 347

REPARTO A DOMICILIO — TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS.

REGALO. — [illegible] será obsequiado con una taza.

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

[illegible]

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

[illegible]

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO., Newark, N.J., E. U. de A.

Depósito general, DONNELL & PALMER

Calle Moreno 562-566. Buenos Aires

Cabaña "La Liberal"

DE

HILARIO HELGUERA

[illegible]

Cabaña San Isidro

[illegible]

Carneros Rambouillet

PUROS DE PEDIGREE

[illegible] CABAÑA ALEMANA [illegible]

LA COMERCIAL

AGENCIA DE COMISIONES, ANTICIPOS Y REMATES

De N. C. Salvagno

Oficinas: calle Cámaras 105 (entre 25 de Mayo y Rincon)

Depósito: calle 25 de Mayo 455 (entre Juncal y Ciudadela)

[illegible]

1765 st 22

CABAÑA SANTA EUGENIA

[illegible]

Carneros Merino-Rambouillet

DE LA

CABAÑA EUSKARA

DE PEDRO NAZABAL

[illegible]

BANCO BRITANICO

DE LA

AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito ..... £ 1.000.000 $ 4.700.000

Idem integrado ..... 500.000 » 2.350.000

Fondo de reserva ..... 325.000 » 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre las de Italia y España. [illegible]

Por depósito en cuenta corriente [illegible]

Idem á 7 días de aviso	1	% anual
Idem á 30 idem	3	»
Idem á 60 idem	3	»
Idem á 3 meses fijos	3	»
Idem á 6 idem	4	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3	»

Montevideo, Setiembre 1 de 1904.

Banco Cooperativo DE AHORROS

222 — 25 DE MAYO — 222

El directorio de este Banco hace saber que de acuerdo con el artículo núm. 17 de sus estatutos, ha resuelto repartir á sus accionistas de Acciones Preferidas un dividendo de 2 % (dos por ciento) por el 6o. semestre transcurrido, y á cuenta del dividendo del ejercicio corriente, en proporcion al capital integrado.

Montevideo, Octubre 6 de 1904.

Gonzalo Ramirez, presidente.

Jaime R. Navarro, secretario.

1826 ob 6 v ob 21

Luz Eléctrica

LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de quinientos contadores eléctricos, de acuerdo con pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta administracion, calle Dayman número 105.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y serán abiertas en sesion del Consejo y en presencia de los interesados que concurran, el día 22 de Noviembre próximo á las 10.30 a. m.

1837 oc 7 v nb 22

Ferrocarril Central del Uruguay

Curmientes de ferrocarril

La Compañía del Ferro Carril Central del Uruguay está dispuesta á oir propuestas para el suministro de 1.9.000 á 200.000 durmientes de madera, como ser: quebracho, lapacho, curupay, urunday, ú otras clases de madera durable, de 2.50 metros de largo por 0.22 y 0.11 metros, á entregar en el Puerto de Montevideo ó en Puerto Sauce, á razon de 1.000 por mes. Los precios de los durmientes especificados de madera cuadradas, por durmientes bien por separado. [illegible]

Las propuestas se abrirán en la Oficina de la Comision Local, en Montevideo, el día 30 de Noviembre de 1904, á las 10 de la mañana, en presencia de los interesados que concurran y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente á sus intereses, ó de rechazarlas todas, sin obligarse á dar explicaciones en ningun caso.

Montevideo, Agosto 12 de 1904.

Frank Hudson, Administrador general.

1425 v nov 3.

NUEVO BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

EN LIQUIDACION

Se avisa á los tenedores de Vales, que pueden pasar por el escritorio calle Sarandí núm. 163, de 2 á 4 p. m. para cobrar el [illegible]

Montevideo, Setiembre 28 de 1904.

1746 sb 27 v ob 27

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente, á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores Accionistas pueden concurrir á la Secretaría del Banco hasta el día 16 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 1.o de Octubre de 1904.

Teatro Solis

Se previene á los señores accionistas que desde el 11 del corriente pueden pasar por la secretaría de la empresa, de 1 á 4 p. m. á recibir el dividendo $5.

Montevideo, Octubre 6 de 1904.

1820 ob 5 v ob 20 — El Secretario.

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la



EDAD 9 AÑOS — EDAD 11 AÑOS

EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

[illegible]

CATALINA PERAZA, VDA. DE MARIBONA.

[illegible]

Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROZ.

[illegible]

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS: PEDRO MONTERO, C. REQUENA

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO, 28

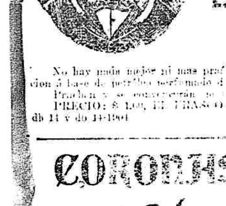
[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

FEDERICO CAPURRO, gerente.

Contra la Caspa



Y para conservar el pelo fuerte y sedoso

USEN

LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Ferke

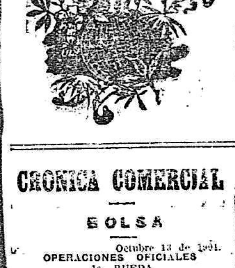
No hay nada mejor ni mas práctico y de resultado mas seguro que esta Locion á base de petróleo perfumado de aroma agradabilísima.

[illegible]

PRECIO: $ 1.00, EL FRASCO — DEPOSITO: URUGUAY 114 a.

db 11 v db 14-1904 — FRANCISCO CAMPODONICO.

CORONAS FUNEBRES



Grandiosa Exposicion

DE LA FÁBRICA

DE BONI Y ZUNINO

[illegible]

Se liquidan 25.000 coronas de metal y porcelana, celuloide, laurel, aluminio, yedra y bronce.

Recomendamos al público visite nuestra casa.

ENTRADA LIBRE

824 v nov 2

ESPLÉNDIDA MANSION REGIA

LA MAS VALIOSA DE MONTEVIDEO

Y EL PARQUE MAS NOTABLE Y DE MAS VALOR

¡SE VENDE A PLAZO!



Por ocho reales vara entrando todo muerto.

Debería decirse que se regala, pues no se pide ni la décima parte de lo que costó.

El edificio solo ha costado 130 mil pesos.

El parque con 34.500 varas de superficie no puede valorarse. El señor don Domingo Basso que es la persona mas competente en apreciaciones de parques y plantas dice: Hay en ésta propiedad ejemplares de árboles que valen mil pesos cada uno.

Como conjunto y como variedad no se conoce nada que pueda estar ni á un leve acercamiento con este verdadero jardin botánico!

El edificio es señoril. — Los estucos y bajos relieves hechos por el inmortal Mora, han costado más de 25 mil pesos.

Por la obra de carpintería el que construyó este edificio, pagó veinte mil pesos — todos los cristales son de Saint Gobein, pisos de mosáicos florentino, estufas de mármol finísimo, paredes estucadas como mármol, escalinata de mármol, colosal, el dinero se derrochado á montones.

Hay necesidad de liquidar. — Una parte al contado, otra á uno, dos, tres y cuatro años de plazo sin interes.

Como la salud nada hay mas sano, más alto, más espléndidamente panorámico.

El que quiera hacer una buena operacion:

18 de Julio 67 — LA INDUSTRIAL — En liquidacion

1706 st 22

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Erasun y Cía



CALLE SARANDI 339 — JUNCAL Y BACACAY

Casa Introductora de Pianos

DE

JULIO MOUSQUES



Unico agente para la R. Oriental del Uruguay de las siguientes renombradas fábricas:

Steinway y Shon, New York; J. Bluthner, de Leipzig; M. F. Rachals, Hamburgo; F. L. Neumann, id; J. G. Vogel y Shon, Plawen; E. Rosenkranz, Dresden; A. Dassel, Berlin

Armoniums de Debain y de Rodolphe fils de Paris

Pianos con garantía de 10 años

159 á 169 — Calle Ituzaingó — 159 á 169

MONTEVIDEO — 458 mz 27 pm

Revólvers y balas "Colt"

(LEGITIMAS)

En venta:

CARLISLE CROCKER Y Cía

Rincon 29 y 31. Montevideo

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos

Por cantidades mayores convencional.

Estancieros

Cuando repongan sus alambrados

NO OLVIDEN

Que el alambre ovalado de acero galvanizado

Marca "Castillo"

Es el mejor y más resistente

PRECIOS SIN COMPETENCIA

UNICO INTRODUCTOR:

Ernesto Quincke, Cerro Largo 90|92

MONTEVIDEO — 1730 sbre 25

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Agosto de 1904

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 1. de Setiembre de 1904.

[illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Agosto de 1904

[illegible]

Montevideo, 15 de Setiembre de 1904.

[illegible]

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Tanques automáticos para Water-Closet.

Desde 4 $ á 6 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.

Surtido de baños, lavatorios, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m

LA ORIENTAL

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo Badi y Ca.

FABRICA: PUERTO DEL SAUCE, DEPARTAMENTO DE COLONIA

ESCRITORIO Y DEPOSITO: AVENIDA GENERAL RONDEAU 234, EN MONTEVIDEO

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS — 1792 oct 15

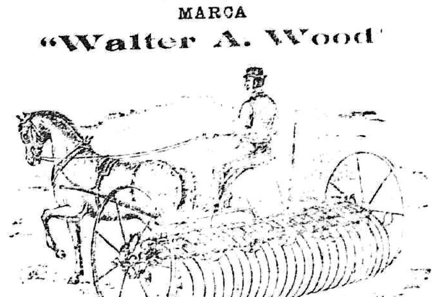
BELL, TOWERS & Cía.

MAQUINA DE CORTAR ALFALFA Y ABROJO



MARCA

"Walter A. Wood"



RASTRILLOS AUTOMATICOS PARA PASTO

UNICOS INTRODUCTORES

101 — 25 DE AGOSTO — 109

MONTEVIDEO

1727 perm.

Empresa "Teatro Solis"

Reunion de Asamblea General Ordinaria

[illegible]

COMISION LIQUIDADORA

De la extinguida firma

Marino, Agosto y Ravera y Ca.

Los que tengan cuentas pendientes con esta comision ú otro asunto cualquiera pueden ocurrir á la calle Uruguay núm. 315, todos los dias hábiles de 12 m. á 3 p. m.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.584.069

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo — Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco [illegible]

Montevideo, Enero 12 de 1905.

Medallas de Oro (VINO, CARNE (PEPTONA) y FOSFATOS) Diplomas de Honor

VINO DE BAYARD

ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES

Este vino TONI-NUTRIVO, es el reconstituyente el mas activo. Eficacia remarcable en la ANEMIA, la CONSUNCION, la TISIS y en la alimentacion de los NIÑOS débiles y de los convalecientes. Paris, COLLIN y Cie, 49, r. de Maubeuge y en todas las farmacias.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES: [illegible]

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	6.000.000.00
Capital integrado	5.189.346.95
Fondo de reserva	489.346.95
Fondo de prevision	130.000.0

OPERACIONES DEL BANCO

[illegible]

ABONA — ANUAL

[illegible]

COBRA

[illegible]

EDUARDO ROLANDO, gerente.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Octubre 13 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para mañana	60 30	%
» 4.700	para fin Noviembre	59 70	»
» 4.700	para fin de mes	60 30	»

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

2a. serie

$ 10.000	para fin de mes	81 40 %

2a. RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para fin de mes	60 30	%
» 14.100	idem idem	60 20	»
» 2.350	al contado	60 20	»
» 4.700	para fin de mes	60 30	»
» 4.700	para fin Noviembre	59 70	»
» 7.050	para mañana	60 20	»
» 4.700	idem idem	60 20	»
» 2.350	idem idem	60 20	»
» 1.880	idem idem	60 20	»
» 2.820	idem idem	60 20	»
» 18.800	para fin Noviembre	59 80	»

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

$ 3.000	para mañana	82 70	%
» 2.000	idem idem	82 70	»
» 3.000	idem idem	82 70	»
» 5.000	idem idem	82 70	»
» 2.000	idem idem	82 70	»
» 2.000	idem idem	82 60	»

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 5.000	para mañana	67	%

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

$ 10.000	para fin de mes	82 50	%

2.a Serie

$ 10.000	para fin de mes	81 40	%

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 4.000	para mañana	80 20	%
» 1.000	idem idem	80 30	»
» 10.000	idem idem	81	»

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100	acciones para fin Noviembre	19 60	cts
100	idem idem	19 70	»
100	acciones para mañana	19 40	»
30	idem idem	19 40	»
100	acciones para fin Noviembre	19 70	»
200	acciones para fin de mes	19 55	»
100	idem idem	19 50	»
100	idem idem	19 50	»
200	idem idem	19 50	»

Cambios

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 3/4	51 15/16
Francia á 90 d/v 5.40 1/2 á 5.4	5.41 1/2 á 5.44
Amberes á 90 d/v 5.42 á 5.43 1/2	5.45 á 5.45 1/2
Alemania á 90 d/v 4.40	4.42 1/2 á 4.43
Nueva York á 1 v/ 0.98	
Italia á la v/ 5.37 á 5.37 1/2	
España á la v/ 7.57	
Brasil á la v/ 1632	1957 á 20.60
Buenos Aires, Par	1/2 ojos aoto

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 51o trimestre (término 1.o Noviembre 1904)	$ 345.966 36
Entregado en el mes de Agosto	» 384.643 43
Idem idem Setiembre	» 346.061 08
Total	$ 1.076.670 87
Entregas hasta el dia 11	$ 140.983 87
Octubre 13 correspondiente al dia 12	» 10.689 63
Total	151.673 57

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes Enero	$ 32.956 92
Idem idem Febrero	» 36.689 16
Idem idem Marzo	» 38.930 22
Idem idem Abril	» 48.467 18
Idem idem Mayo	» 38.309 13
Idem idem Junio	» 37.954 89
Idem idem Julio	» 32.122 06
Idem idem Agosto	» 47.021 76
Idem idem Setiembre	» 854.747 77
Total	$ 354.747 77
Entregas hasta el dia 11	» 17.231 39
Octubre 13 correspondiente al dia 12	» 1.360 51
Total	$ 18.537 91

Telegramas comerciales

Londres, 13 (á las 12 y 55 p. m.) — Deuda Consolidada á 60.125 por ciento.

Buenos Aires, 13 — Los capones para frigorífico se venden á pesos 12.40 y los novillos especiales entre $ 70 y 87.

—El trigo para exportacion se cotiza á $ 7.15. En el Once se vende el superior á $ 7.10 y el inferior á $ 7.00.

—Por maiz amarillo seco se pagó en el Once á 3.70 y por fresco $ 3.60.

Para exportacion puesto en darsena se cotizó á $ 2.925.

—Se han realizado las siguientes operaciones de fletes.

Vapor Rossall, 4000 toneladas, Octubre, San Vicente, San Lorenzo, órdenes, cereales, 17 chelines.

Vapor Agnes, 4500 toneladas, Octubre, San Lorenzo, San Vicente, órdenes, cereales, 17 chelines.

—La actividad renace en los diversos negocios, habiendo desaparecido los rumores alarmantes.

Buenos Aires, 13 — Cédulas H Nacionales, al contado, 105.20.

Idem idem, fin de mes, 105.30.

Idem idem, fin de Noviembre, 105.90.

Idem idem, fin de Diciembre, 103.

Cédulas ocho por ciento provinciales, al contado, 20.50.

Idem idem, fin de Noviembre, 21.

Cédulas E Provinciales, al contado, 18.

Empréstito Popular 1898, al contado, 100.

Idem idem, para el 15, 100.10.

Teatro Colon, al contado, 90.50.

Empréstito Interno 1891, al contado, 99.70.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 olo, al contado, 89.

Idem idem, fin de mes, 89.50.

Muelles de La Plata, al contado, 149.

Idem idem, fin de mes, 150.

Puerto San Nicolás, al contado, 35.20.

Idem idem, para el 14, 35.20.

Idem idem, fin de mes, 35.

Idem idem, fin de Noviembre, 36.20.

The Catalinas (oro), al contado, 27.50.

Banco Francés (oro), al contado, 112.

La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado, 172.

Compañía Gas (preferidas), al contado, 82.

Cambio sobre Inglaterra, 48 7/16.

Idem Francia, 5.06 1/2 á 5.07.

Idem Alemania, 4.13.

Idem Bélgica, 5.08 1/2 á 5.09.

Idem Italia, 5.04 1/2.

Idem España, 6.88.

Idem Rio de Janeiro, 19.750.

Idem Montevideo, 1 ojos.

Sale el «Paris».

Amberes, 13 — Mercado de lanas á término apenas sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.025 para Noviembre y á francos 4.95 para Febrero.

Roubaix, 13 — Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.10 para Noviembre y á francos 5.075 para Febrero.

Havre, 13 — Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia de Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento se cotizó hoy á francos 1.43 para Noviembre y á 1.545 para Febrero.

Paris, 13 — El cambio bancario á la vista sobre Londres se cotizó á francos 25.14 1/2 por libra esterlina.

Génova, 13 — El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á liras 99.98 por 100 francos oro.

Rio de Janeiro, 13 — El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 1/4 peniques por 1000 reis papel y subió á 12 5/16.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 13 de 1904.

LANAS

En el dia de ayer no hubo entrada de lana nueva.

Hasta la fecha han llegado por diversas vías 37 fardos y 1.203 bolsas con unos 191.250 kilos.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se anotó ayer una entrada de 1.784 cueros, que sumados con los que se han recibido por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 572.409 piezas.

La animacion en los negocios continua, colocándose este fruto corrientemente á los precios que indicamos á continuacion:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo, superiores	de $ 3.50 á $ 3.60
Id de campo, superiores, sin garrapata	» » 3.35 » » 3.40
Id inferiores, con recargo de becerros, sin garrapata	» » 2.80 » » 3.10
Id id con garrapata	» » 1.00
Nonatos al barrer	» » 3.10
Id de vientre	» » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

La última entrada la representan 117 cueros llegados por ferrocarril.

Desde el comienzo del año hasta hoy entraron por diversas vías 161.682 cueros.

Este artículo, aunque con precios flojos, se coloca corrientemente. Helos aquí:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata c|u.	de $ 4.50 á $ 4.60
Vacas de 18 id id id	» » 3.40 » » 3.50
Naquillonas de 15 á 18	» » 2.40 » » 2.50
Id de 10 á 14, id id id	» » 1.10 » » 1.20
Becerros, de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.50
Id id regulares cada uno	» » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Se recibieron ayer por ferrocarril 522 atados y 109 fardos, que sumados con los que han llegado por todas las vías desde el principio del año hasta hoy forman un conjunto de 73.144 cueros, 120.963 atados y 9.951 fardos.

Sigue la buena demanda por estas pieles pagándose los precios siguientes:

Cueros 3/4 lana arriba, libres de mal deshec.	de $ 0.289 á $ 0.290
Id id. 1/2 id id	» » 0.260 » » 0.275
Id id. 1/4 id id	» » 0.230 » » 0.240
Cueros de cruza	» » 0.230 » » 0.250
Mal desechos y chicos	» » 0.060 » » 0.076
Borreguitos	» » 0.150 » » 0.160
Cueros pelados, solos	» » 0.190
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.55

CUEROS DE POTRO

Consta la entrada de ayer de 45 piezas procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy se recibieron por diversas vias 64.864 cueros.

Para este artículo rige la siguiente cotizacion:

Cueros de potro salados, sanos, de 12 kilos arriba, cada uno	de $ 1.80 á $ 1.90
Id id id desechos	» » 0.90 » » 1.00
Cueros de potro sanos, secos, los 10 kilos	» » 3.20 » » 3.30
Id mal desechos	» » 1.50 » » 1.60
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Llegaron por ferrocarril 178 cueros y 8 atados, que sumados con los que se han recibido desde el comienzo del año forman un total de 1.044 cueros y 682 atados.

Cotízase como sigue:

Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, kilo	de $ 0.60 á $ 0.70
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.50 » » 0.60
Carpinchos de cuent. c/u	» » 0.30 » » 0.40
Id medianos, id id c/u	» » 0.15 » » 0.20
Id medianos, id id	» » 0.40 » » 0.50
Lobo grande de Rio	» » 1.00
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.28
Venado, cada uno	sin valor

CERDA

La última entrada consta de 9 bolsas procedentes del interior.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy se han recibido por diversas vias 6.831 bolsas.

Los compradores siguen demostrando regular interés por el artículo, pagándose los precios que detallamos á continuacion:

Mezcla buena del interior peso neto, los 10 kil.	de $ 4.05 á $ 4.10
De vaca, los 10 kilos	» » 3.75 » » 3.85

PLUMA

Entró por vía terrestre 1 bolsa.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy llegaron por diversas vias 535 bolsas.

Los precios obtenidos hoy son los siguientes:

Pluma buena y fresca	de $ 3.00 á $ 3.10
d regular, kilo	» » 3.20 » » 3.40
d picada ó recargada de chicha, kilo	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Se recibieron ayer procedentes del interior 1.283 bolsas.

Por diversas vias entraron desde el principio del año hasta hoy 841.302 bolsas.

Los molineros permanecen á la espectativa, pues hoy no han operado casi nada.

Los precios actuales son los siguientes:

	Nominal
Para exportacion, con bolsa, base de 80 kilos el hectolitro	
Buenos y superiores del litoral, con bolsa	de $ 3.35 á $ 3.40
Regulares, id id	» » 3.10 » » 3.20
Superiores, del interior, con bolsa	» » 3.40 » » 3.45
Buenos, id id	» » 3.30 » » 3.35
Regulares, id id	» » 3.10 » » 3.20
Inferiores á defectuosos, sin bolsa	Nominales
De ídem superiores, con bolsa	» » 3.60 » » 3.70
Buenos, id id id	» » 3.45 » » 3.50
Regulares id id id	» » 3.10 » » 3.22

MAIZ

Llegaron por vía terrestre 3.982 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy entraron por diversas vias 764.518 bolsas.

Muy poco se ha operado hoy, pagándose los precios siguientes:

	Los 100 kilos
Cuarentino, bueno, nuevo, con bolsa	de $ 1.65 á $ 1.70
Comun, nuevo, seco	» » 1.55 » » 1.575
Regular	» » 1.45 » » 1.475
Morocho, bueno, nuevo	» » 1.55
Para exportacion, seco y limpio	» » 1.575

LINO

Del interior se recibieron ayer 13 bolsas, que sumadas con las que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 105.782 bolsas.

Véndese á estos precios:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion, con bolsa, los 100 kilos	de $ 3.40
Superiores para cons.	» » 3.40 » » 3.45
Regulares id id	» » 3.00 » » 3.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos	de $ 0.58 á $ 0.60
Id extra, id id id	» » 0.51 » » 0.53
Id 1a.	» » 0.48 » » 0.50
Id 2.a según clase	» » 0.38 » » 0.40
Id de mais id id id	» » 0.30 » » 0.35
Id afrecho, los 100 k. c/b	» » 1.60 » » 1.70
Id afrechillo, id id	» » 1.55 » » 1.65
Id granza, id id	» » 1.40 » » 1.50
Id balango, id id	» » 3.90

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior	de $ 1.80 á $ 1.90
Id mezcla, seg. gordura	» » 1.45 » » 1.50
Id id nueva	» » 1.30 » » 1.40
Pasto de cuchilla y bañ.	» » 0.90 » » 0.95
Pasto para exportacion, fardos chicos	No hay
Paja trigo enfardada	» » 0.90 » » 0.95
Pasto de balango y joyo bueno	» » 1.35 » » 1.50

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 k.	de $ 2.20 á $ 2.30
Id criolla, id id	» » 1.80 » » 1.90
Joyo, id id	» » 1.45 » » 1.50
Papas nuevas para consumo	» » 3.40 » » 3.50
Porotos manteca sanos los 10 kilos	» » 1.00 » » 1.05
Id blancos chicos id id	» » 0.32 » » 0.33
Id superior de consumo	Nominal
Alpiste limpio id id	» » 0.55 » » 0.60
Semilla de nabo, id id	» » 0.26 » » 0.28
Paja de escoba, metro	» » 0.25 » » 0.27
Guinea	» » 1.10
Comun, nuevo seco	» » 1.35 » » 1.40
Morocho bueno, nuevo	» » 1.60 » » 1.65

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 12

Por Estacion Bella Vista — 3.840 bolsas maiz.

Por Estacion Central — 1.784 cueros vacunos secos; 117 id id salados; 43 id potros; 41 id becerros; 2 atados id; 522 id lanares; 109 fardos id; 98 atados corderos; 178 cueros silvestres; [illegible] cerda; 1 id plumas; [illegible] TRIGO

Por Estacion Central — á F. Storace [illegible] á A. Lebrero 140 id á José [illegible] á H. y Golowschen [illegible]

MAIZ [illegible]

Por Estacion Central — á J. Pérez y Ca. 26 bolsas; á Conde y Ca. [illegible]

Por Estacion Bella Vista — [illegible]

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca. 38 atados lanares, 52 cueros vacunos secos, 1 id becerro, 11 atados cerda, 1 bolsa cerda, 11 id plumas, 5 atados lanares, [illegible] cueros vacunos secos, 16 cueros potro, 1 atado becerros, 22 id corderos, 2 bolsas cerda, 52 fardos lanares, 86 cueros vacunos secos, 4 id potros, 14 id becerros, 4 atados corderos; á Grela y Ca., 76 atados lanares, 71 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda; á G. Cooper, 3 fardos lanares, á Hoyuera y Goicoechea, 20 fardos lanares, 52 cueros vacunos secos, 4 id potro, 10 id becerros, 30 atados lanares, 59 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; á A. Mautone, 13 atados, 131 cueros vacunos secos, 14 atados corderos, 23 cueros silvestres; á Jonte y Ca., 885 cueros vacunos secos; á Rodriguez Irigoyen y Ca., 4 fardos lanares, 11 cueros vacunos secos, 117 id id salados; á J. M. Olarte é hijo, 162 atados lanares, 29 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 8 id corderos; á El Armas y Ca., 99 atados lanares, 16 cueros vacunos secos, 4 id potros, 3 atados corderos, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; á A. Bonifa, 73 atados lanares, 241 cueros vacunos secos, 12 id potros, 8 atados corderos, 17 silvestres, 145 cueros carpincho, 2 bolsas cerda; á Guzman y Raffo, 200 bolsas afrecho; á Repetto, Grafigna y Ca., 120 id afrecho; á L. J. Perez, 2 fardos lanares, 2 atados corderos, 1 bolsa cerda.

Tablada del Norte

Dia 13 — De San José: 24 novillos, 2 vacas, 13 terneros, remitidos por Carlos Laca y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 23.50 novillo, 20 y 16 vaca, 7 ternero, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Soriano: 200 novillos, remitidos por José E. Mendisco y vendidos por S. Pereyra á 6 kilos, á $ 25.50, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Canelones: 4 bueyes, remitidos por Ramon Martinez y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 22, carne buena, criolla para abasto.

De Canelones: 3 bueyes, 2 terneros, remitidos por Monteghirfo y vendidos por Arocspil y Cuadra, á $ 20 buey, 4 ternero, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 7 terneros, remitidos por Eustaquio Reyes y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 7.50, 6.50 y 5.75, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 8 novillos remitidos por Alberto Pisaza y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 30, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 51 terneros remitidos por José Acosta y vendidos por [illegible]

De Montevideo: 4 bueyes, remitidos por Justo García y vendidos por P. Rodriguez, á $ 38 buey, carne buena, [illegible] para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, 1 novillo [illegible] por Pedro Chessa y vendidos por Arocspil y Cuadra, á $ 23 y 23.75, buey, [illegible]

De Montevideo: 46 novillos, 2 terneros, remitidos por Manuel Haro y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 23 [illegible] novillo, 5 ternero, carne buena, mestiza, para abasto.

[illegible]

De Montevideo: 5 bueyes, 2 novillos, 4 vacas, 1 ternero, remitidos por Juan B. Bi[illegible] y vendidos por Gonzalez y Bolart, á $ 25, 27, 22 y 19 buey, 14.25 y 8 novillo, y 14.25 vaca, 2.50 ternero, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: $ á $ 22; 20; 23; 23.75; 26.50; 29; 25; 19; 38.50.

Novillos: $ á $ 20; 23.50; 8; 14.25; 23; 25.50; 30; 22.

Vacas: $ á $ 18; 20; 16.

Terneros: $ á $ 7; 4; 5.50; 7.50; 6.50; 5.75.

PARA INVERNAR

Vacas: $ á $ 11.25.

LLEVAN VALIJA

Para Madeira, Vigo, Amberes y Bremen, saldrá hoy el vapor aleman «Helgoland».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 10 a. m., y en el kiosko del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 9 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8 a. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, saldrá hoy el vapor brasileño «Santos».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 10 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 6 p. m. y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 p. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m. y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. en la Sucursal Terrestre [illegible]

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN OCTUBRE

[illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

CITTA DI MILANO, vapor italiano, procedente de Génova y escalas, á P. Christophersen, con la carga siguiente:

De Nápoles — Taranco y Moretti, 8 bordalesas vino.

Orden, 12 bordalesas vino.

Despacho de Aduana

Octubre, 11 de 1904.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaria de Aduana.

MERCADERIAS

R. Favaro, 1 cj pañuelos algodon, 1 id listado, 1 id calcetines algodon, 1 id tul. [illegible] 1 id muselina alg., [illegible]

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Cardoso y Ca., 30 sacos café en grano; Antonio Vigo y Ca., 57 sacos café en grano; Pelufo y Ca., 250 sacos papas; J. Mellet, 4 barricas, 6|4 yerba mate; Jachito Muxi, 10 barricas, 20|2, 20|4 yerba mate; H. Dufrechou hijo y Ca., 10 cajones vino comun; Comas, Brunet y Ca., 10 cjs vino comun; Macció y Sosa Diaz, 175 cjs kerosene, 100 barricas soda comun, 2 cjs ciruelas secas; D. Barth y Ca., 57 cascos aceite mineral; Taranco y Ca., 1 pipa, 1|4 vino comun, 68 sacos café en grano, 50|4 barricas yerba mate, 600 cjs kerosene, 1 id sardinas en aceite, 11 cjs sidra; R. Favaro, 25 cjs vermouth, 4 bultos té, 1 cascos vino dulce; Macció y Sosa Diaz, 1272 cjs kerosene; Petraso Hnos. y Ca., 2008 cjs kerosene, 52 cjs ciruelas secas; Oneto, Vignale y Canale, 2004 cjs kerosene, 6|4 pipas vino comun; Eugenio Danree, 1 cascos vino comun; N. Caprario, 18 cjs champagne, 5 bordalesas vino comun, 1 id id blanco, 1 barril id oporto, 1 id id tinto; Standt y Ca., 2 cjs cerveza; Miguel A. Favaro, 4 cjs champagne; Bonfas, Laborde y Ca., 6 cjs whisky, 7 barricas agua refrescante; J. Granara y Ca., 31|4 pipas vino comun; Petillon, Gallinberti y Ca., 2 pipas, 3|2 vino comun.

Banco Hipotecario del Uruguay

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas para la 11a Asamblea Ordinaria, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la orden del día los siguientes asuntos:

1o Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondiente al 12o Ejercicio Social.

2o Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á [illegible] previamente examinadas por [illegible] Fiscal respectiva.

3o Nombrar la 11a Comision Fiscal [illegible]

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el veinte y ocho de Octubre próximo á las tres de la tarde.

Queda abierta en Secretaría hasta el veinte y seis del mismo mes de Octubre, el registro de inscripcion de acciones prevenido por el artículo 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite tal inscripcion servirá á la vez de entrada al local de la Asamblea y de título indispensable para votar.

Montevideo, Setiembre 28 de 1904.

Conrado F. Fücker, secretario.

1743 st 27 v oc 28.

Oficiales

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa

SECCION PANTANOSO

De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, fecha 18 de Agosto ppdo., se intima á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el arroyo Miguelete hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes, á que en el término de seis meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro u otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado deberán á su vez proceder á su arreglo.

La secretaría proporcionará los datos que se solitren al respecto, de 9 á 11 a. m., excepto los jueves y días festivos.

Pantanoso, Setiembre 5 de 1904.

750 sb 11 v ob 14 — La Comision.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso doña María Carreras de Osorio, para extraer del sepulcro de su propiedad núm. 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, los restos de Agripina A. M. Palmarola y Carreras, Ramon Fernandes y Osorio, Ramona Fernandes y Osorio, Agustín Soila y Osorio, Agustín Searone, Saturnino Sanches y los de María Ley de Espina.

Se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 9 de 1904.

746 sb 12 v db 12 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Asociacion Fraternidad un título duplicado de los sepulcros números 241, 242, 243 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esa Asociacion, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirán los títulos solicitados.

Montevideo, 10, de Setiembre de 1904.

716 st 1 v ob 21 — La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios abajo nombrados ó á sus representantes que, cumpliendo con los artículos 12, 13, 20 y 27 de la ley de privilegios sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta días de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.

212—Juan F. Riella, de Montevideo, Latigo Uruguayo (palo amarillo).

213—El mismo, Latigo Uruguayo (membrillo).

214 — Francisco Roger, de Montevideo, aparato para gas acetileno.

222—Salvador A. Pratto, de Buenos Aires, Pascal, sistema de marcas saladas para ganado.

Montevideo, 27 de Setiembre de 1904.

Ricardo Sanchez, director.
Luis Dupard, inspector.

1945 sb 27 v ob 14

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 60 días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 5 de 1904.

1267 v ab 6 — La Direccion.

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Octubre 12 de 1904.

Esta tesorería empezará en el día de hoy á pagar el presupuesto de alquileres de casas, correspondiente al mes de Julio ppdo.

El tesorero general.

1561 ob 11 v ob 14

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Setiembre 10 de 1904.

1557 sb 10 v db 10 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que puedan recurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Julio 23 de 1904.

1273 sl 23 v ob 23 — La Direccion.

Oficina de Crédito Público

DEUDA ESPAÑOLA

(Consolidados de 1882)

42.ª amortizacion

Fondo amortizante:	
Cuota de 2 por ciento anual sobre $ 300.000	$ 2.999 09
Intereses de 5 por ciento acumulados	» 5.257 91
	$ 8.257 94
Saldo del servicio anterior	» 146 95
	$ 8.404 89

El 15 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar el sorteo para la amortizacion de títulos de la Deuda Española hasta la cantidad de ocho mil cuatrocientos cuatro pesos y 89 centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Montevideo, Octubre 12 de 1904.

Miguel V. Martinez, director.

1858 ob 12 v ob 15

Oficina de Crédito Público

OBLIGACIONES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

3ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:	
Cuota de 1 por ciento anual sobre $ 89.200 emitidos	$ 223 25
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 200 amortizados	» 3 00
	$ 226 25
Saldo de la 1a. y 2a. amortizacion	» 94 52
	$ 320 77

El 15 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de «Obligaciones del Puerto de Montevideo» hasta la cantidad de trescientos veinte pesos y 77 centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de las obligaciones ofrecidas á la amortizacion, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las propuestas que no considere convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Miguel V. Martinez, director.

Montevideo, Octubre 12 de 1904.

1569 ob 12 v ob 15

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Augusto Nery, en representacion de los señores Nery y Ca., en liquidacion, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Yerba mate, vinos, aceites y kerosene, y cuya marca consiste en la denominacion «Victoria».

Montevideo, Setiembre 12 de 1904.

Ricardo Sanchez, director.

1571 ob 12 v ob 16 — La Direccion

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Esta Direccion autorizada debidamente por el Superior Gobierno, en el deseo de asociarse á las fiestas que se celebrarán con motivo de la terminacion de la guerra, ha resuelto imprimir la inscripcion «Paz 1904» en una cantidad de sellos del valor de cinco, dos y cinco centésimos, los que se expenderán al público en la Oficina Central y en la Sucursal Terrestre durante los días 15 y 16 del corriente mes, únicamente, pues pasados estos, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo de la correspondencia.

Montevideo, Octubre 12 de 1904.

1571 oc 12 v oc 16 — La Direccion.

Judiciales

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Resela, y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto con derecho á ella, para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 13 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

1634 sb 15 v ob 21

EDICTO JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, en los autos seguidos sobre rectificacion de la partida de bautismo de don Casio Iglesias, se hace la publicacion de la siguiente resolucion, recaida en dichos autos:—San Fructuoso, Diciembre 24 de 1903. — Vistos: este juicio promovido por don Casio Iglesias, sobre rectificacion de su partida de bautismo; Resultando: 1o. Que don Faustino Tamarca (hijo) por la persona mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en la partida de nacimiento de su mandante, se le hacía aparecer como hijo de don Rucindo Iglesias cuando el padre de aquel se llamaba Lucindo y no Rucindo, por lo que pedía que en definitiva se rectificara la partida anunciada, en el sentido indicado (escritos de 3).—2o. Que se acreditó el traspaso hecho las publicaciones del caso y los testigos don Sebastian J. Nadal y don Celestino Vargas depusieron: que conocían á don Casio Iglesias y á su señor padre desde muchos años atrás, sabiendo que el verdadero nombre de éste era Lucindo Iglesias, sin que nunca lo conocieran por otro nombre, y que les constaba lo declarado por las razones expuestas, y por ser de pública notoriedad. (Periódicos y declaraciones de f. 11, f. 12, f. 17 vta y f. 18 vta.) 3o. Que [illegible] el señor agente fiscal, expuso: que podía ordenarse que se hicieran las rectificaciones de la referencia, de acuerdo con lo que resultaba de la informacion producida (f. 20); y Considerando: 1o. Que si la declaracion de dos testigos contestes suelen constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente por cuanto [illegible] haberse hecho las publicaciones de estilo, no se ha presentado nadie á contradecirla. 2o. Lo dictaminado por el señor agente fiscal y lo dispuesto por los artículos 73 y siguientes del decreto-ley de [illegible] 1o. de la ley de 3 de Junio de 1899. Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente Juzgando, fallo: Que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar en la forma de estilo la partida de f. 1, haciéndose constar que el padre de la persona á que en ella se refiere lo es don Lucindo Iglesias y no Rucindo Iglesias, como por error se consignó en el recaudo de referencia. Hágase saber á quien corresponda, publíquese esta resolucion por el término de treinta días en dos periódicos de la capital, y acreditado que sea el haberle dado entero cumplimiento, previa tasacion y pago de las costas causadas. Archívese. Abel C. Pinto.—Lo proveyó y firmó S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, en San Fructuoso, á veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos tres.—José R. Lopez, escribano público. San Fructuoso Abril 28 de 1904.—José R. Lopez, escribano público.

1621 v ob 19

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Antonio Escudero y doña María Muxi de Escudero, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 27 de 1904. — Pedro Moreno, Actuario.

1751 st 28 v oct 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Sosso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1815 ob 5 v ob 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Manuel P. Laguarda, verificada el día 30 de Setiembre último ha sido nombrado síndico del dicho concurso don Ricardo Rodriguez y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1817 ob 5 v ob 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] Reynoso y doña Manuela Morera de Reynoso, á fin de que todos los que se crean con derecho á ella por algun título, comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días y con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 24 de 1895.—Alejandro de la Sovera, escribano público. Se hace presente que debe presentarse en el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Rincon núm. 63, donde se encuentran los autos respectivos.—Antenor R. Pereira, escribano público.—Montevideo, Octubre 12 de 1904.

1847 v ob 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1449 ag 17 v nb 24

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeuix de Laborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1373 v nb 18

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca a los acreedores de doña Isabel Fernandez de Bálsamo, para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el día 21 del corriente, á las 10 a. m. — Se previene á los acreedores que deberán concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, así como de que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 6 de 1904 — Avelino Barbot, actuario.

1842 v oc 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Jubin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 8 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1841 v ob 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Lasa y Joaquina María Lasa citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 27 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1624 sb 14 v ob 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Echeverri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.

1711 v oc 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor Justino Jimenez de Aréchaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1712 v oc 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Pereira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 16 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1649 v ob 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Santucci, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos caratulados «Don Pelegrino Santucci con el concurso de don Juan M. de Pace, tercería Manuel Bastos», bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1643 sb 16 v ob 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Lugano, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1733 sb 25 v ob 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Vallarino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 13 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1628 sb 14 v ob 14

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sofía Dobel á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 1o de 1904. — Pedro Moreno, Actuario.

1789 oct 1 v nb 6

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Melo de Mello, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 12 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.

1870 ob 12 v ob 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don César Eduardo Arteaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1o. de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1781 oc 1o v ob 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Guinchi de Sanson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Setiembre 7 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1614 sb 13 v ob 18

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Peña Puentes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1702 sb 21 v ob 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Ramon Rolo, para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 28 del corriente á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1804 ob3 v ob28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angélica Marquez de Villegas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1824 ob 6 v ob 11

EMPLAZAMIENTO — Juzgado de Paz de la 14a Seccion del departamento de Montevideo. — Edicto. — Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Legarret ó á sus sucesores para que dentro del término de noventa días comparezcan, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho y llenar la conciliacion en el juicio promovido ante este Juzgado por don Ricardo Marra, por ejecucion de hipoteca bajo apercibimiento de nombrarseles un defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 4 de 1904.—Luis de Viña.

1808 v nb 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Sarti, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 4 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1809 v ob 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Fitzpatrick, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Setiembre 16 de 1904.—Arturo Barcárce, actuario.

1649 st 5 v ob 6

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Sardeñana, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

1697 sb 21 v ob 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Irene Gutierrez de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1835 ob 7 v ob 19

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Jacinto Trapane, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1823 v 12 nv.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Villar de Sagrera y doña Luisa García y Villar, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 27 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1746 sb 27 v ob 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Eloisa Jackson de Ross, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 11 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.

1857 oc 11 v oc 22